

pública a saber: el S.^{or} D.ⁿ Juan Antonio Brin-
gas, el Consejo de S. M. de Alcalde del Crimen ho-
norario de la R.^a Chancilleria de Valladolid, Correg.
de esta oha. ciudad; y los S.^{res} D.^{ns} Bartolome^e Ma-
teos, D.ⁿ Josef Gomez Manzanera, D.ⁿ Valentin
Berlinguero, D.ⁿ Manuel Gonzalez, Regidores, D.ⁿ
Pedro Francisco Garcia, D.ⁿ Ignacio Josef Sanchez,
Diputados del comun, D.ⁿ Pedro Maria Fernandez
Menchiron, Procurador Sindico Gen.^l D.ⁿ Pedro Montiel
y D.ⁿ Roque Lopez Teruel, Jurados

Juram^{to}

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala
y juraron por Dios y a una cruz segun d^{ho}. haber
citado a los S.^{res} Capitulares, Diputados del comun y
Procuradores Gen.^l y Pensionero para este cabildo en vir-
tud de cédulas mandadas despachar por el S.^{or} Cor-
regidor a fin de ver la licencia concedida por el S.^{or}
Intendente de esta provincia para la matanza
de oveja y señalar el precio a que se han de ad-
mitir los registros de esta especie: una R.^a orden exi-
nerando a D.ⁿ Gines de Moya de la responsabilidad de
los debitos que se hacen a la R.^a Hacienda: y lo
informado sobre la merced de agua pedida por D.ⁿ
Josef Marin y dixeron: que los S.^{res} D.^{ns} Pedro Pas-
qual de Suelto D.ⁿ Juan Mariano Coyatos, D.ⁿ Juan
Josef Sanchez D.ⁿ Josef de Ortega y D.ⁿ Juan Gonz.
se hallan ausentes, y enfermados los S.^{res} D.^{ns} Gines
de Moya y el Pensionero

Carne de oveja.

Oydo en este Ayuntamiento el of.^o del S.^{or} Intend.^{te}
de este Reyno concediendo licencia p.^a vender carne

SS

